PROCESO No. SMC-001-2026

1. ANTECEDENTES

El 30 de marzo de 2026, el Concejo Municipal de Villavicencio publicó en la plataforma SECOP II Colombia Compra eficiente, la invitación para presentar ofertas dentro del proceso de Selección de MÍNIMA, MENOR CUANTÍA, No. SMC-001-2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, SEÑALETICA, CARNETIZACIÓN Y PUBLICIDAD, INCLUIDA INSTALACION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"**.

El 01 de abril de 2026 a las 03:00.p.m., se cerró el plazo para la presentación de ofertas. Al cierre del proceso se recibió DOS (02), con los siguientes datos:

No.	Proponente	Representante Legal	Fecha y hora de recibo	Valor propuesta económica
1	EDWARD OSWALDO CASTELLANOS TORRES	N/A	1/04/2026 2:39 PM	$ 41.252.500
2	IVAN DARIO RUIZ PEÑATE	N/A	1/04/2026 2:57 PM	$ 46.018.000

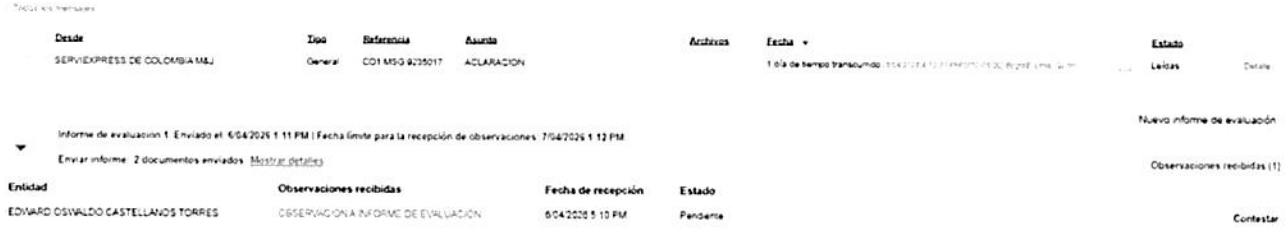
El día 06 de abril de 2026, se publicó en la plataforma transaccional SECOP II, el informe de evaluación preliminar, adelantado a las ofertas allegadas en el termino señalado en el cronograma del proceso, y corrió traslado del mismo para presentar observaciones y/o aclaraciones pertinentes.

2. EVALUADORES

NOMBRE: MARIA ALEXANDRA NOVA F. Cargo: Abogada CPS	Evaluador, Jurídico Financiero y Técnico

3. EVALUACIÓN

Vencido el termino, la entidad recepciono lo siguiente:



Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado
SERVIEXPRESS DE COLOMBIA M&J	General	CO1.MSG.9235017	ACLARACION		1 día de tiempo transcurrido	Leídas

Nuevo informe de evaluación

Informe de evaluacion 1. Enviado el: 6/04/2026 1:11 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 7/04/2026 1:12 PM

Enviar informe 2 documentos enviados Mostrar detalles

Observaciones recibidas (1)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
EDWARD OSWALDO CASTELLANOS TORRES	OBSERVACION A INFORME DE EVALUACION	6/04/2026 5:10 PM	Pendiente	Contestar

La entidad dio respuesta a las observaciones presentadas y tomando en cuenta las aclaraciones enviadas, se procede a emitir la evaluación final;

3.1. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

El comité evaluador mantiene la decisión inicialmente decretada, por tanto la propuesta presentada por IVAN DARIO RUIZ PEÑATE, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.

86.088.984 expedida en Villavicencio; CUMPLE con las condiciones jurídicas exigidas por el CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, por lo que se determina HÁBIL jurídicamente.

3.2. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD ECONÓMICA

El comité evaluador acepta la aclaración presentada por el oferente y mantiene la decisión inicialmente decretada, por tanto la propuesta presentada por IVAN DARIO RUIZ PEÑATE, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 86.088.984 expedida en Villavicencio; CUMPLE con las condiciones económicas exigidas por el CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, por lo que se determina HÁBIL la propuesta económica.

3.3. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

El comité evaluador mantiene la decisión inicialmente decretada, por tanto la propuesta presentada por IVAN DARIO RUIZ PEÑATE, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 86.088.984 expedida en Villavicencio; CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas por el CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, por lo que se determina HÁBIL técnicamente.

Verificada la oferta, los requisitos habilitantes técnicos, y la invitación pública del proceso, la propuesta presentada por IVAN DARIO RUIZ PEÑATE, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 86.088.984 expedida en Villavicencio; CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas por el CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, por lo que se determina HÁBIL técnicamente.

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Verificadas todas las evaluaciones efectuadas a la propuesta presentada por el oferente; el comité evaluador considera que la propuesta es **HÁBIL, y recomienda al ordenador del gasto suscribir documento de aceptación de la oferta**, para el proceso de Mínima cuantía No. SMC-001-2026, cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO, SEÑALETICA, CARNETIZACIÓN Y PUBLICIDAD, INCLUIDA INSTALACION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**".

Se expide el 08 de abril de 2026

Firma:	
Nombre:	MARIA ALEXANDRA NOVA FERNANDEZ
Cargo:	Abogada CPS / EVALUADOR JURIDICO, ECONOMICO Y TECNICO